Año II.—Núm. 241. Mártes 20 de abril de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem; franco de porte.

Revista económica.

Aplicacion del impuesto sobre los caminos de hierro prusianos.—Proyecto de reversion al estado de los caminos de Francia.—El camino interoceánico.

En Prusia, como el último año en Bélgica la discusion de los presupuestos ha dado lugar á quejas contra la inmiscion del gobierno en la gestion industrial de los caminos de hierro.

Cuando en 1836 y 1837 se trató de establecer en Prusia la legislacion sobre las vías férreas, creyóse conveniente que el Estado no debiera abandonar para siempre su esplotacion en manos de las empresas particulares. Dos sistemas se presentaron al efecto: el uno reservaba al Estado la propiedad de los caminos de hierro, trascurridos 90 años; y el otro cargaba á estas líneas con un impuesto, cuyo producto formaria un fondo de amortizacion para el rescate sucesivo de las acciones. Prevaleciendo este último sistema, se formuló la ley de 3 de noviembre de 1838, que decretando en principio el impuesto sobre los caminos de hierro, les declara esplícitamente exentos de todo derecho de patente, y aplica el producto del impuesto al rescate de las acciones; establece ademas que, terminada la amortizacion, se adoptarán las medidas necesarias á fin de que el producto del impuesto de los caminos de hierro no escedan á los gastos de conservacion y esplotacion. El impuesto que dicha ley fijaba fué introducido por la del 30 de marzo de 1853, recibiendo desde luego el destino á que se referia. Segun la proposicion de la comision encargada de examinar esta partida del presupuesto en la actual legislatura, el fondo de amortizacion debia llenar su objeto especial en cuanto lo permitieran las necesidades generales del Estado, mientras no se opusieran á ello los contratos verificados con las sociedades de los caminos de hierro. Existen, pues, dichos contratos irrescindibles para las cuatro líneas mas productivas, que por sí solas cubren al menos la tercera parte del fondo de dotacion, que figura en el presupuesto del corriente año por la cantidad de 730,570 thalers.

Un miembro de la minoría de la comision de presupuestos combatió la proposicion, probando que el estado financiero de este año no puede compararse al de 1857, porque no solo el gobierno no ha tenido necesidad de proponer nuevos impuestos, sino que ha encontrado medios para cubrir los gastos ocasionados por el ejército permanente durante tres años, mejorando ademas la posicion de los empleados menos retribuidos. Alterando las disposiciones de la ley, el principio que predomina en Prusia, segun el cual es necesario reservar recursos para los momentos críticos y no perder la confianza del pais, este principio seria profundamente alterado, sin remediar las necesidades urgentes, puesto que las sumas que constituyen el fondo no bastarian á llenar el destino á que quieren aplicarse. Aquel estadista se esforzó en probar la importancia de las vías férreas, propias del Estado, bajo el punto de vista estratégico.

El gobierno no puede legalmente consentir que se distraiga de su destino el fondo de amortizacion de los caminos de hierro. No se trata de un impuesto propiamente dicho cuyo producto pueda destinarse á un objeto cualquiera, sino de una dotacion permanente decretada para un fin especial, y que la ley de 1838 prohibe espresamente aplicar á toda otra necesidad que no sea la designada por la misma; es un contrato solemne y absoluto empeñado con los concesionarios y al que el gobierno no podrá faltar bajo ningun pretesto, sin una violacion flagrante de los derechos de tercero. Las acciones de los caminos de hierro representan un capital de 120 millones de thalers; cercenando el fondo de amortizacion, todos quedarán despreciables retazos de papel; suprimiendo la amortizacion, el impuesto pagado por los caminos de hierro se trasforma en verdadera contribucion industrial, lo cual es contrario al espíritu de la ley que exime para siempre á las sociedades concesionarias de esta clase de impuestos.

Los que desean ver á la industria de los caminos de hierro en poder del Estado, dicen que este no puede abandonar á los particulares el monopolio de las principales vías de comunicacion, tanto por defender al interés general contra las tendencias egoistas del interés privado, como por otras causas políticas que se relacionan con la defensa del pais. Añaden que este principio está admitido por todas las naciones del continente; que si el Austria, por razones financieras de todos conocidas, cedió una parte de los caminos de hierro del Estado á una sociedad particular, no ha renunciado á su derecho de readquisicion; por el contrario, ha estendido la garantía el minimun de interés al fondo de amortizacion; que la Rusia acaba igualmente de estipular en la concesion de su gran red nacional la vuelta al Estado, despues de un término de 83 años. El gobierno prusiano ha ido mas lejos; ha decretado que los caminos de hierro vueltos á disposicion del Estado, sin carga alguna para él, no serán administrados como un recurso para el fisco, sino únicamente en interés del público; y los partidarios de estas doctrinas no quieren que renuncie la nacion á estas bellas esperanzas, á este porvenir tan próspero. La amortizacion sucesiva no interrumpida de las acciones permitirá al Estado recobrar la propiedad de las vías férreas en mucho menos tiempo que en otros paises, y por medio de un calculo sencillísimo se puede demostrar que en 20, 30, 40, y 50 años las líneas mas importantes y productivas habrán llegado á ser su propiedad esclusiva.

Sin refutarlas, por creerlo innecesario, tomamos nota de la suma de razones con que el gobierno prusiano defendió la esplotacion de los caminos de hierro por el Estado en contra del sistema seguido en Inglaterra, Holanda y Amética. La Inglaterra, decia, es una isla sin vecinos y no puede temer una invasion; sus costas se hallan guardadas por una poderosa escuadra que seria necesario destruir antes de hacer un desembarco; la América está muy lejos para que la amenace una invasion, y ademas está rodeada de vecinos muy débiles. La Prusia no tiene escuadra; la Prusia tiene vecinos muy poderosos; y los mismos que combaten el principio de adquisicion sucesiva por el Estado de todos los caminos de hierro, han reconocido ya en muchas ocasiones la necesidad de un numeroso ejército de tierra. Y bien, este ejército necesita medios rápidos de trasporte y líneas férreas de tal modo dispuestas que faciliten la defensa del punto acometido. Suponiendo que una línea no ofrezca ventajas materiales, ¿habrá compañías privadas que la construyan por su cuenta? Antes de construirse por el gobierno el camino del Este, de Berlin á Kœnigsberg, ¿fué propuesto por alguna compañía de accionistas? Y respecto á la inmiscion en los negocios de las compañías particulares que se echa en cara al gobierno, olvidan, al citar los demas Estados donde esto no tiene lugar, que tanto en Inglaterra como en Francia y Holanda, los gobiernos intervienen mucho en estos asuntos aunque no esploten por su cuenta las líneas férreas. Sir R. Peel obtuvo del Parlamento en 1840 un bill estableciendo una tarifa sumamente baja para las clases poco acomodadas de viajeros; en Francia el gobierno ha prestado fondos á las empresas, aceptando una garantía del interés, tomando tambien á su cargo los trabajos de esplotacion en la línea de Paris á Strasburgo. Seria justo imponer cargas al pais para adquirir los caminos de hierro; pero no es así como procede el gobierno, y la ley dada por Federico Guillermo III en 1838, puede considerarse como inspirada por una alta sabiduría y una idea previsora para lo sucesivo.

Se ha publicado y repartido profusamente en Paris, hace algunos dias, una *Memoria* de Mr. Felix de Coninck, dirigida á S. M. el emperador, en la que se intenta poner al órden del dia una cuestion que se suscitó en 1849, y que fue definitivamente juzgada despues de una luminosa discusion. Se trata nada menos que de la adquision y esplotacion por el Estado de todas las empresas de caminos de hierro.

Mr. Felix de Connick creyó, no obstante, deber tomar algunos rodeos para llegar á su objeto. Pide por de pronto la fusion de todas las líneas en una gran compañia; pretente que el percibo de las importantes sumas que absorbe la esplotacion de los caminos de hierro, y que pasa ya de 300.000,000, exije por parte del Estado una intervencion que no podrá ejercerse eficazmente hasta que los caminos de hierro, reunidos en un sola compañia, estén, como los bancos, vigilados por un gobernador que nombre el Estado.

El comerciante que remita mercancias á largas distancias, se ve frecuentemente obligado, segun aquel escritor, á consultar las diferentes tarifas de muchas sociedades; lo que no sucederia con la tarifa uniforme de una sola compañia.

La fusion general tendria por resultado disminuir los gastos generales, y Mr. Felix de Coninck hace observar con este motivo que pasan de 100 los administradores de caminos de hierro con un número proporcional de directores, secretarios, cajeros, jefes de contabilidad, jefes de lo contencioso, etc.,

En el caso de que las compañias rehusasen el proyecto de fusion, la ley de espropiacion, por causa de utilidad pública, ofreciera al estado un medio de vencer su resistencia.

Tales son los argumentos de que se vale el peticionario para solicitar esta gran fusion; pero el fondo de su pensamiento se halla al final de la peticion, que termina con el signiente párrafo:

«La fusion de los caminos de hierro y »su reunion en una sola compañia, como »el Banco, parece la mejor de las combina»ciones, y es la que probablemente obten»drá la mejor acojida del público; pero aun »seria mas acertado que *el Estado tomase á »su cargo todos los caminos de hierro,* para »esplotarlos directamente bajo el punto de »vista del interés general, en vez de con»servar el estado actual de las cosas, esen»cialmente comprometido para el porvenir »comercial é industrial del pais.»

Mr. Duclerc, ministro de Hacienda, presentó el 17 de mayo de 1849 un proyecto de ley para la adquisicion de los caminos de hierro. A los accionistas debia dárseles una renta en cambio de las acciones, tomando el término medio de dos valores durante los seis meses que precedieron á la revolucion de febrero. En esta época las compañías se hallaban en una situacion lamentable; las mas prósperas se vieron obligadas á suspender sus pagos, y ninguna se hallaba en estado de continuar los trabajos. A pesar de todas estas circunstancias, el proyecto fué recibido con enérgicas protestas, tratándose de despojo la combinacion propuesta. El proyecto fué debatido por espacio de cuatro meses, despues de cuyo tiempo el gobierno se decidió á retirarle.

Las compañías de caminos de hierro no se hallan, á Dios gracias, en situacion de que se piense en espropiarlas. Verdad es que para ejecutar sus grandes trabajos, tendrán que recurrir aun por mucho tiempo al crédito: quizá se vean en la necesidad de adelantar paso á paso en la ejecucion de su red, empleando en ella un período de quince ó veinte años, en vez de doce; pero las grandes compañías tienen, á pesar de todo, bastantes recursos para la realizacion de sus empresas, y las compañías secundarias se refundirán probablemente uniéndose á los grupos principales en fuerza de las circunstancias. Cuando no existan en Francia mas que los grupos del Norte, del Este, del Oeste, de Orleans y del Centro, del Mediodia, y de Paris á Marsella, le será fácil al Estado simplificar y uniformar todas las cuestiones de tarifa y administracion, sin decretar una fusion inmensa de los seis grupos, ó su espropiacion por el Estado.

El pensamiento de construir un camino de hierro interoceánico tiene tanto tiempo como la conquista de la California por los norte-americanos. Las comunicaciones de la América central son las únicas que hoy existen entre los Estados del Atlántico y de la California, y esta via lenta y penosa no es accesible mas que á los viageros; el comercio en general, se hace por los buques que doblan el cabo de Hornos.

Las nuevas y directas comunicaciones entre la California y los antiguos Estados confundirán sus intereses y consolidarán los lazos que los unen. Tiene mucha importancia para el gobierno federal de los Estados-Unidos el camino interoceánico y de aquí el que ofrezca auxilios estraordinarios á la compañía que tome esta empresa para darla cima en diez años.

Los auxilios consistirán en donaciones de tierras del Estado situadas en la zona que atraviese la via. Este sistema de sub-

vencion es muy usado en América, y diremos por lo mismo en qué consiste.

El gobierno cede á las compañías de caminos de hierro terrenos que pertenecen al Estado. Se divide en lotes ó secciones iguales de seis á ocho acres cuadrados una zona de cada lado del camino, y el gobierno otorga á la compañía cesion de la mitad de estos lotes tomados alternativamente; la otra mitad sigue perteneciendo al Estado.

Estas concesiones sostienen y multiplican los caminos de hierro en el Oeste y desde luego no traen consigo ninguna pérdida al gobierno. Las vias férreas aumentan naturalmente el valor de los terrenos lindantes, y la federacion en vez de vender las secciones que se reserva al precio corriente de un dollar 25 céntimos por acre, puede despues enajenarlas á dos dollars y medio.

La subvencion ofrecida á la compañía que emprenda el camino de uno á otro lado del Océano es mas elevada; en vez de seis ú ocho acres, se darán cuarenta. Esto demuestra el sacrificio inmenso que hace el gobierno para vencer las grandes dificultades de la empresa y alcanzar los importantes beneficios que su ejecucion promete á la confederacion americana.

MANUEL PEREZ Y DURAN

(Revista Peninsular-Ultramarina.)

CREDITO PERSONAL AGRÍCOLA.

La *España Industrial* ha iniciado una cuestion gravísima. El crédito *real* se halla definitivamente establecido en Europa: el *personal* ¿es tal vez imposible? analiza la *España Industrial* el problema solo bajo el punto de vista agrícola; y sobre declarar el crédito personal completamente realizable, propuso las condiciones bajo que se le podria organizar en nuestros campos.

Vamos á emitir breve y categóricamente la opinion que tenemos formada sobre tan importante asunto. El crédito es y no puede menos de ser siempre real: se le ha dado, se le da, y es probable que se le siga dando, no simplemente por consideracion á las personas, sino en vista ó cuando menos en la espectativa de cosas que están ó han de entrar en dominio de los favorecidos. El progreso del crédito ó por mejor decir, la estension que hoy quisiera darle nuestro colega, está pura y esclusivamente en la de la hipoteca. Sirven hoy de garantia solo los bienes que existen, son susceptibles de un evalúo exacto y pueden desde luego ser puestos en venta; tratan ahora de que sirvan hasta los futuros, siempre mas ó menos eventuales. Esta eventualidad podria con todo, ser á lo largo la ruina de los nuevos bancos; los nuevos bancos se prevendrán de ageno contra ella buscando una segunda garantia mas *real* y por lo tanto mas sólida.

La prueba la tiene la *España Industrial* en su mismo proyecto. Quiere que se preste á los colonos; ¿mas sobre sus simples cualidades personales? no, sino sobre las futuras cosechas. Conoce pueden faltar esas cosechas, ¿carga acaso la eventualidad sobre los bancos? No; exige que los colonos prestamistas tengan inscrito su nombre en una caja de seguros. ¡Qué de condiciones no establece para esos préstamos que considera como personales!

El crédito no es la confianza, sino la desconfianza; las cosas y no las personas serán siempre su base. No debia plantearse la cuestion en los términos de nuestro colega, sino en los siguientes: ¿puede hacerse estensivo el crédito aun á los que no tienen mas garantias que los futuros productos de su trabajo? Es decir: solo el propietario halla hoy crédito en los buenos hipotecarios, ¿no podria hallarlo el colono en bancos agrícolas? Solo el dueño de taller y el comerciante hallan hoy crédito en las cajas de crédito y en los bancos de circulacion y de descuento; ¿no podria hallarlo el jornalero en otras cajas?

Haremos por de pronto observar que esa estension de la hipoteca es necesaria, atendida la actual constitucion de la propiedad y las aspiraciones de las clases jornaleras. Hoy no es, generalmente hablando, el propietario el que cultiva su hacienda; la tierra está casi toda en manos de colonos. El crédito territorial redunda pocas veces en provecho de la agricultura, poquísimas en favor de los que la consagran su propia inteligencia y sus propios sudores. Falta otra clase de crédito que venga en ayuda, no de los arrendadores, sino de los arrendatarios. Las clases proletarias, por otra parte, aspiran hoy con mas fuerza que nunca á su emancipacion definitiva. Los de mas capacidad pugnan desde luego por salir de la servidumbre en que les constituye el colono. ¿Qué necesitan para alcanzarlo mas que del auxilio del crédito? Un banco que prestase sobre los futuros productos del trabajo sobre las simples demandas de obras firmadas por los empresarios, arrancaria de seguro de entre las olas del proletariado á centenares de jornaleros dotados de actividad y de brillantes facultades de espíritu.

La aclaman las grandes necesidades de hoy, la estension de la hipoteca: ¿es, repetimos, posible? Los pagarés descontados en los actuales bancos, no representan por lo general sino los futuros rendimientos del que los inscribe. Un comerciante ó un fabricante, necesitan en metálico para la realizacion de operaciones mercantiles ó industriales cantidades que esperen satisfacer de los productos de su nuevo negocio. Estienden una ó mas pagarés y les presentan el descuento. ¿Por qué no ha de poder hacerse estensiva esta facultad al colono y al obrero? La futura cosecha es un producto algo menos eventual que el de muchas operaciones mercantiles; la obra demandada por empresarios de solvabilidad reconocida, es de resultados aun menos eventuales que la cosecha del colono.

Cierto que los bancos descuentan los pagarés, no por lo que representan, sino por el haber que se supone en los suscritores; mas ¿no sucede tambien que personas completamente desconocidas en el comercio descuentan esa clase de valores acompañándolos de dos ó mas firmas conocidas? Las garantías subsidiarias suplen entonces la debilidad de la principal: ¿por qué no se ha de poder imaginar otras garantías que contraresten la eventualidad de la clase por los obreros y los colonos?

Si existiendo una perfecta solidaridad de intereses entre los hombres de una nacion, una provincia, ó un pueblo, es evidente que el problema estaría resuelto. Por medio de esas solidaridades se resolvieron los que fundaron los primeros bancos territoriales de Alemania. Las cajas de seguros la van estableciendo y la pueden ir fortificando: nos ha parecido bien que la *España Industrial* para organizar el nuevo crédito en el campo, las tome por garantías subsidiarias. Se contraresta en la eventualidad de las cosechas por mas que sea á costa de limitar el crédito, se tiene un medio de estincion inmediato.

No es fácil creer una solidaridad de aquel origen entre los obreros de las ciudades; mas en préstamos sobre demandas de trabajo suscritos por los empresarios, ¿es tanto ni tan frecuente el riesgo? no debia hacer firmar los pagarés á la órden del banco por dos ó mas jornaleros que habian recibido ya operaciones con él, y cumplido con exactitud sus compromisos? ¿Sería tampoco difícil hacer directamente solidaria la masa de operarios que entrase en negociaciones con el banco?

Para nosotros, la estension de la hipoteca, no solo es necesaria sino fácil. La *España Industrial* ha prestado indudablemente un servicio, poniendo sobre el tapete una cuestion de que debia ocuparse la prensa toda, y de que nos ocuparemos mas detenidamente.

Los medios de realizar el pensamiento, mas que el pensamiento mismo, es hoy lo digno de un detenido exámen.

FRANCISCO PI Y MARGALL.

(Ambos Continentes.)

Vamos á consignar ligeramente algunas noticias y fechas que se confieren al estado de mejora en que hoy se encuentran todos los descubrimientos, no limitándonos solamente á la indicacion de su origen; y para contraernos á un caso de los mas influyentes en los acontecimientos humanos citaremos primero la invencion de la brújula.

Un pastor que se hallaba á la orilla del mar, nota que su cayado, que tenia regaton de hierro, se adhiere al terreno con alguna fuerza. Al principio sospecha que se haya introducido en algun hueco, pero desengañado y haciendo diferentes pruebas, observa los mismos efectos, y comunica á sus amigos el fenómeno. Los filósofos meditan sobre él y se reconoce la propiedad atractiva del iman. El nombre de magnetismo recuerda que las playas de Magnesia, en la Anatolia, fueron la cuna de este ramo tan importante de la física habrá como unos dos mil años. Sin embargo, por espacio de muchos siglos duerme olvidado aquel portentoso descubrimiento, y al cabo de ellos es cuando se recoge el fruto en navegaciones que nos pusieron en comunicacion con el Nuevo-Mundo.

A esta observacion debemos añadir otra no menos curiosa é importante, y es la de que muchas veces en el trascurso de los siglos se ha visto anunciado como nuevo un descubrimiento mismo, por la sencilla razon de que habiéndose perdido el primero, ha sido necesario volverle á encontrar. Así es que para señalar y aclarar hechos de alta importancia sucede que remontándose al origen de las sociedades y recorriendo los libros auténticos de los chinos y los inmensos estados cronológicos de este imperio, se han descubierto multitud de cosas que nos sorprenden. Ya 2698 años antes de Jesucristo se hacia mencion en ellos de los carros magnéticos, que indicaban el mediodia, cuya invencion se atribuye á Hoang-Ti, y esta es la brújula terrestre. El mismo emperador fundó en cada provincia un tribunal histórico y otro astronómico, y mandó construir en la capital del imperio un observatorio ó torre á que dió el nombre de *Torre de la inteligencia*. Y todo esto no debemos olvidar que sucedia 2698 años antes de nuestra era.

Por los de 2300 hablaba con elogio el emperador Chum de la pintura de los que él llamaba *antiguos*. La civilizacion, las ciencias, las artes, los oficios habian hecho grandes progresos en la China con anterioridad á nuestros tiempos históricos.

En 2200 habia ya un intendente de la música en el celeste imperio.

En 551 Khoung-Tou-Tser, ó Confucio, era monitor en su escuela. La enseñanza mútua era ya conocida.

En el libro sagrado que puso en órden el mismo se leen estas palabras: «¿Quieres instruirte? Estudia bien la música, porque esta es la espresion y la imágen de la union de la tierra y del cielo. Con los conciertos de la armonia nada hay difícil en el imperio.»

Tambien se conocian en la China la pólvora y la artilleria porque aparece de la historia que los habitantes la empleaban en la guerra; y no siendo así ¿cómo se han de entender las espresiones tan enérgicas como significativas de *fuego devorador, cajas de fuego, tubos de fuego, globos que contienen y abrigan el trueno*? No indica esto el salitre, la pólvora y la artilleria completa? ¿Mas cómo es que en aquel pais se han perdido tantos descubrimientos, invenciones y métodos? Vamos á manifestarlo: reinando el emperador Thsin-Chi-Hoang-Ti, 246 años antes de nuestra era, y dominado de unos terribles celos, mandó destruir todos los monumentos que acreditaban la gloria y el poder de las anteriores dinastias. Todo se destruyó y solo en el siglo XII, despues de Jesucristo, cuando empezó á dominar el gusto de las antigüedades, fue la ocasion en que se desenterraron los restos preciosos de las edades primeras, aunque no para sacar grandes provechos de cuanto la arqueologia revelaba.

Despues de estas noticias preliminares vamos á bosquejar nuestro cuadro.

Años antes de Jesucristo.—1998.—Los egipcios inventan la cerveza.—1850.—Invencion de los carácteres de la escritura que se atribuyen á los sidonios.—1725.—Descubre Epimeteo el arte de hacer vasijas de barro. Hépero da reglas para el cultivo de las huertas.—1640.—Inventan los tirios el vidrio.—1519.—Fénix, hijo de Ajenor, descubre el arte de pintar con púrpura Angelo de Rhodas, el afeite ó la compostura de la cara. Cadmo trae de Fenicia el arte de escribir.—1500.—Primeras monedas de oro y plata. Las posadas y el juego de dados son conocidos de los lidios.—1440.—Hállase el hierro en el monte Ida.—1416.—Enseña Aristeo á los griegos á cuajar la leche, á cultivar los olivos y á encerrar los enjambres de abeja en las colmenas.—1400.—Triptolemo enseña á los griegos el arte de labrar la tierra.—1399.—Lisias inventa el hacer cuerdas de tripa para la lira. Museo la esfera.—1310.—Esculapio da á conocer el arte de vendar las llagas.—1300.—Primeras bibliotecas en Egipto.—1290.—Perdiz, sobrino de Dédalo, inventa la rueda de alfarero, la sierra y el compas.—1240.—Cínico, rey de Chipre, inventa las tenazas, la bigornia, el martillo y la palanca.—1212.—Poladiro introduce el uso de la sangria durante el sitio de Troya.—1077.—Los jónios inventan los perfumes. Plántanse moreras en la Chinna.—840.—Cleofauto de Corinto inventa la pintura monócroma ó de un solo color.—809.—Dibutado de Sicione encuentra la plástica.—740.—El griego Bularcos usa muchos colores en la pintura.—718.—Teodoro de Samos inventa el nivel y la escuadra. Therprando aumenta tres cuerdas á la lira. Etruscos célebres por sus obras. La pintura en esmalte les es conocida.—610.—Thales Milesio da á conocer en Grecia la geometria y la astronomia.—600.—Anaximandro inventa las cartas geográficas y determina la figura de la tierra por un globo.—560.—Empléase en Atenas el mármol para las estatuas.—540.—Monacordio, tabla de multiplicar y movimiento de la tierra por Pitágoras.—530.—Inventa Ciro las postas.—552. Calimaco determina el capitel corintio.—520.—Anaximenes de Mileto inventa los relojes del sol.

Como podrán observar nuestros lectores, todos estos y otros muchos descubrimientos corresponden á las mas remotas épocas y datan de mucho antes de la era cristiana. Posteriormente han tenido lugar portentosas invenciones que pertenecen ya á tiempos mas modernos y cuyos efectos se sienten en todos los pueblos civilizados. Como ya hemos manifestado, las noticias mas antiguas de que hay memoria pertenecen á la China, en donde en todos tiempos las artes han tenido un gran desarrollo. A pesar de las confusas noticias que tenemos en Europa de aquellas apartadas regiones, es casi seguro que no pasará mucho tiempo sin que sean mas conocidas las costumbres y las tradiciones de aquel imperio, puesto que la Inglaterra y la Francia están, por decirlo así, comenzando su conquista.

PABLO MARTINEZ.

(La Tutelar).

MEJORAS MATERIALES.

Bajo el epígrafe de *La cuarta dinastía en Francia*, acaba de publicarse en Paris un libro muy curioso destinado á caractizar el génio que distingue á la familia reinante. Napoleon III se distingue muy particularmente por su deseo vivísimo de embellecer aquella capital y de conservar, restaurándolos, los monumentos feudales de la antigua Francia.

Este año se destinen 100,000 frs. (ademas de otras sumas considerables que se estan empleando en reparar otros vestigios grandiosos que ha dejado allí la edad media), para restauracion del castillo de Couey, cuyas ruinas majestuosas superan en grandiosidad á muchos castillos feudales de la Alemania, esa tierra clásica de castillos arruinados por el tiempo y por la guerra.

La gran torre de Couey, no tiene igual

en toda Europa. Los señores de este castillo estuvieron emparentados con la corona de Francia y antes de la época de Felipe Augusto, los reyes de Francia se vieron precisados á consentir, por no poder impedirlas, muchas tropelías cometidas por tan orgullosos magnates.

El emperador y la emperatriz visitaron estas ruinas el 6 de noviembre último, y ahora quieren reparar el castillo y algunas malas construcciones modernas que se han hecho al pié de sus vetustos muros, que tantos recuerdos evocan.

Estos terrenos los regaló el rey de Clovis despues de su bautismo á Saint-Remy, arzobispo de Reims: el rey Clotario IV murió alli y fue enterrado en las inmediaciones del jardin del castillo.

Gabriela de Estrées dió á luz en los mismos sitios á Cárlos de Borbon, duque de Vendome, hijo de Enrique IV.

R. MORALES GUADALUPE.
(*Monarquia española.*)

NOTICIAS MERCANTILES DE FILIPINAS.

Las últimas noticias alcanzan al 23 de enero. Aquellas remotas islas continuaban tranquilas y muy satisfechas de la paternal administracion de su digno gobernador y capitan general.

El *Boletin Oficial* de Manila nos da algunas noticias curiosas sobre los progresos que hace el pais en todo lo que se refiere á sus intereses materiales. La aduana de aquella capital ha producido al Estado en los siete últimos años las sumas que anotamos á continuacion:

En 1851.	424,255 ps.
1852.	495,572
1853.	483,997
1854.	481,247
1855.	510,285
1856.	611,364
1857.	766,409

Está perfectamente indicado en él el aumento sucesivo de cada año, conparado con el anterior, y especialmente, en el cuantioso esceso de mas de 155,000 pesos del año de 1857 sobre la recaudacion de 1856, el constante progreso agrícola y comercial de Filipinas.

Publica tambien el *Boletin* un estado de la esportacion de los principales frutos de 1856 y 1857. Su resumen es este;

	AÑOS DE 1856	1857
Azúcar, picos.	817,170	712,653
Abacá.	354,679	347,527
Café	18,801	21,034
Añil, quintal	5,994	7,113
Cueros, picos.	3,365	4,750
Guiñarias, piezas . . .	135,620	54,752
Sibucao, piezas	56,721	80.143
Jarcia.	18,701	21,136
Bejucos	500	1,835
Cigarros, millares . . .	56,022	147,085
Concha nacar, picos. . .	2,890	2,270
Carey, octes.	3,173	3,342
Cueros carabao, picos. .	4,257	7,832
Astas de Carabao. . . .	334	426
Tabaco quintal.	165,860	133,064
Almaziga, picos.	3,001	5,140
Arroz, cavanes	182,324	80,719
Bejucos para bastones, unidades	102,600	635,900

El comercio de la madre patria aparece interesado en este movimiento general de la esportacion por cantidades relativamente de escasa importancia, si se esceptúa el tabaco en hoja.

Hé aquí lo esportado para España, en los dos citados años:

Azúcar	15,821	22,097
Abacá	»	475
Café.	180	710
Añil.	252	723
Guiñarias	36,675	10,050
Sibucao.	»	359
Jarcia.	»	654
Cigarros.	215	10
Cueros carabao	»	106
Tabaco	128,820	110,122

Observa el *Boletin* que las partidas de abacá y jarcia esportadas para España tienen la apariencia de un ensayo que espera sea de buen resultado, ofreciendo para los años sucesivos cifras de mas consideracion.

La crisis mercantil de Europa y América no se habia hecho sentir todavia en Filipinas: el numerario abundaba y el azúcar habia conseguido en el año último precios nunca conocidos. «Sin embargo, dice el *Boletin* no dudamos que el estado actual de las cosas, haga paralizar la esportacion, que solo podrá sostenerse con la mucha comodidad de los precios.»

Hallábase ya establecida la línea regular quincenal de vapores entre Manila y Hong-Kong con arreglo á las prescripciones del tratado celebrado entre el Gobierno de S. M. y la compañia peninsular oriental. Servian por lo pronto esta línea de vapores de la misma compañia *Rajah* y *Chusan*, en tanto no llegaba el *Granada*.

Si, como se asegura, establece la compañia una línea semanal entre Suez y los principales puertos de la India, y llegase á prolongarse esta nuevo servicio hasta China, no seria de estrañar que el Gobierno de S. M. pensase en estenderla á Manila, cuyo caso se halla provisto en el contrato.

ANTONIO LOBO.
(*La Industria.*)

Mosaico.

Aplicacion de las máquinas de vapor de éter á la industria.—Las màquinas de vapor de eter, llamadas tambien de vapores combinados empleadas principalmente en la navegacion, se han introducido hace algun tiempo en la industria.

Para utilizar parte del calórico del vapor que se pierde en las màquinas ordinarias, Mr. Du Tremblay emplea el vapor que sale del cilindro en volatizar un líquido, tal como éter sulfúrico, que hierve á una temperatura inferior á la de la ebullicion del agua. El vapor de éter, obtenido de este modo, sirve para hacer marchar el piston de un segundo cilindro, añadiendose el efecto mecànico obtenido al que proviene del vapor del agua.

Este sistema puede esponer á grandes peligros, á causa del de la inflamabilidad del éter; pero la economía que resulta de su empleo es tan notable, que, á pesar de tan importante consideracion, las máquinas de vapor de éter se han aplicado en diversos buques del Mediterráneo y del Occeano.

Mr. Tissot, en una memoria leida recientemente en la Academia de ciencias, ha hecho conocer una nueva disposicion relativa á las màquinas de éter, que consiste en suprimir completamente el vapor de agua y usar tan solo el vapor de éter, añadiendo á este liquido 2 por 100 de un aceite esencial. Parece preferible esta mezcla al eter puro, porque no ataca como este las piezas metalicas del aparato, lo cual concluiria por ocasionar los escapes tan peligrosos del líquido volátil.

Segun M. Tissot esta máquina, ensayada en una fabrica de cerveza de Lyon, ha dado buenos resultados.

La máquina ensayada es de 10 caballos, y gasto de combustible por caballo y hora no pasa de 1 kilog., 50.

Gas.—Mr. Colladou, de Ginebra, ha inventado un nuevo aparato lavador y saturador para el gas que debe dar escelentes resultados. Su construccion está basada en que el mejor modo de lavar y saturar un gas consiste en conducirle en un gran estado de division contra superficies constantemente humedecidas. Esta division se obtiene por medio de peines formados de láminas igualmente espaciadas ó de diafracmas agujereados, por los que se obligan á atravesar el gas. Los peines ó diafracmas están ajustados en campanas ó cajas que tienen un movimiento alternativo que los obliga á sumegirse en un liquido y salir alternativamente.

Por los sueltos,
J. FIOL.

PALMA.

Durante algunos dias ha estado espuesto en una de las oficinas del Teatro un trabajo que ha llamado agradablemente la atencion de los concurrentes á las funciones teatrales: era un pequeño cuadro al óleo representando el interior de nuestro lindo coliseo en el acto de inaugurarse el dia 19 de noviembre del año último. No hemos de entrar en un exámen de ese primoroso trabajo, obra del distinguido pintor don Juan Mestre, del que ha tenido la feliz idea ó la laudable curiosidad de consagrar un cuadro á cada uno de los principales acontecimientos que han tenido lugar en nuestros dias en la provincia, tales como la llegada á Palma de SS. AA. RR. los Sres. Duques de Montpensier, la bendicion del castillo de la Mola, el acto de cantarse el *Te Deum* en la Catedral al inaugurarse las célebres fiestas de la Inmaculada Concepcion, y algunos otros. El diseño de nuestro coliseo mirado al través de un cristal de neorama hace una ilusion la mas completa, es una obra que acredita al señor Mestre de perfecto conocedor de las reglas de buena perspectiva.

Este cuadro ha sido regalado por la Junta de Beneficencia al Escmo. Sr. don Fernando Cotoner, á cuyos esfuerzos debe Palma la reedificacion del Teatro. Los servicios que prestó durante la obra, la proteccion que en él encontró la Junta de Beneficencia, y los desvelos que al través todas las circunstancias mereció al señor Cotoner tan importantes trabajos, son demasiado conocidos para que hayamos de detenernos en elogiar el pensamiento de la Junta: y puesto que las palabras que emplea al dirigirle aquel digno y delicado obsequio hacen el mejor elogio del señor Cotoner y de la corporacion misma que las usa, nos limitamos á insertar á continuacion el oficio con que esta le ha dirigido el cuadro que nos ocupa. Hélo aquí:

«*Junta provincial de Beneficencia.*—Escelentisimo señor.—Terminada oportunamente la reedificacion del Teatro de esta ciudad para su deseada inauguracion, que tuvo efecto el mismo dia en que la Nacion española celebraba los dias de su augusta Reina y los de S. A. R. la Infanta, entonces Princesa de Asturias, fué uno de los primeros deseos de esta corporacion rendir á V. E. el justo tributo de gratitud por la activa cooperacion que incesantemente encontró en V. E. durante todo el tiempo que la Comision directiva de las obras tuvo la honra de tenerle por su digno presidente.

A esta cooperacion activa é incesante, á su incansable celo y actividad en promover cuanto podia conducir á la realizacion de las obras y en remover los obstáculos é inconvenientes que se oponian á su pronta conclusion, se debe sin duda que la ciudad de Palma cuente en el dia con un edificio que la embellece y la honra sobremanera y que por su hermosura y elegancia, sino por su magnitud, puede competir con los Teatros de las principales poblaciones de España.

Y la Junta, que se complace en reconocerlo, deseosa de revestir este testimonio de gratitud de cierto carácter de perpetuidad, nada le ha parecido mas propio, despues de consignado su reconocimiento en las actas de sus sesiones, que ofrecer á V. E. un diseño del interior del coliseo, toda vez que el importante cargo que S. M. tuvo por conveniente confiar á V. E. no le ha permitido ver terminadas las obras que tanta predileccion le merecieron.

Por causas agenas á la voluntad de la Junta no ha podido quedar terminado el diseño que tiene el honor de acompañar, en cuyo fondo verá V. E. copiada la primera decoracion que se estrenó al inaugurarse nuestro Teatro con la representacion de *La Vaquera*.

Sirvase V. E. admitir con su natural benevolencia esta débil muestra del agradecimiento de la Junta de beneficencia de las Baleares, ya que no consienten mayores demostraciones los pocos recursos de que puede disponer.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palma 30 de marzo de 1858.—Excmo. señor.—El Presidente accidental.—Pedro Juan Morell.—P. A. de la J.—Miguel Garau secretario.—Excmo. Sr. D. Fernando Cotoner.»

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN ANSELMO, OBISPO Y DOCTOR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 5 hs. 14 ms.
Pónese....á las.. 6 » 44 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 58 ms. 46 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el coronel graduado segundo comandante del regimiento infanteria de Asturias, don Cárlos Lopez Perelló.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Don Manuel de Paadin y Villavicencio, brigadier de la armada nacional y comandante militar de marina del tercio y provincia de Mallorca.

Por este tercer pregon y edicto se cita, llama y emplaza á Enrique Barceló y Vaquer, hijo de Nicolas, vecino y de la matricula de esta capital, para que en el término de nueve dias comparezca en la escribanía de marina de esta provincia á fin de oir la notificacion del auto dado por el tribunal superior del departamento de Cartagena en la causa formada contra dicho Barceló sobre hurto; bajo apercibimiento de que transcurrido dicho término se procederá á lo que corresponda y le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Palma á 19 de abril de 1858.—M. de Paadin.—Cayetano Socias.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Quedan trazados los perímetros de la calle que media entre la Fuente de la Princesa, y la plaza del Teatro; cuesta *d'en Brosa* y *volta d'en Moyá*. Lo que se avisa al público por si los propietarios de casas de dichas calles tienen alguna observacion que producir, á cuyo fin estarán de manifiesto los espresados perímetros en la secretaria de este ilustre ayuntamiento, en los tres dias inmediatos el de la fecha desde las doce de la mañana á las dos de la tarde. Palma 20 de abril de 1858.—Juan Ferrá.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 19.

De Villanueva en 5 dias javeque Dolores, de 95 toneladas pat. Bartolomé Alemañy, con 8 marineros y vino.

De Cullera en 4 dias laud San Miguel, de 65 toneladas, pat. Miguel Bauzá, con 6 marineros, 2 pasageros y arroz.

De Génova en 17 dias corbeta Jorge Juan, de 142 ton., cap. don Bartolomé Serra, con 13 marineros, vino y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 19.

Para Iviza y Valencia vapor Rey don Jaime 1, de 229 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 19 marineros, 62 pas., balija y efectos.

Para Barcelona id. Mallorquin, de 155 toneladas, cap. don Antonio Balaguer, con 18 marineros, 52 pas., id. é id.

Para Villanueva javeque Dolores, de 100 toneladas, pat. Bartolomé Moll, con 8 mar., un pasagero y lastre.

Para Tunes laud Sangre, de 64 ton., patron Juan Moll, con 5 mar. é id.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL DESPACHO DE LA IMPRENTA DE P. J. GELABERT

QUE ESTABA SITUADO EN LA PLAZA DE CORT

se ha trasladado

Á LA MISMA IMPRENTA

PAS DEN QUINT NÚMERO 74

PISO PRINCIPAL.

Mr. Marignac

Acaba de llegar á esta ciudad con un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto, negras é iluminadas, santos, historias y caprichos; coleccion de santos sobre terciopelo; id. de caserios americanos; id. de caballos y amazonas, su autor Alfredo Dedru; grande surtido de marcos dorados del mejor gusto; un variado surtido de vistas y grupos de estereóscopos; coleccion de mapas en castellano y frances, de Dufour; Atlas de veinte mapas en castellano; grande surtido de grabados antiguos de los mejores autores, á seis cuartos unos y otros; frentes de chimenea; carteras para escritorios del mejor gusto; pupitres para id. id.; carteras, papeleras y almanaques para id.; hermosas estampitas caladas para devocionarios.—Hay otros muchos artículos que seria imposible enumerar, los cuales se venderán á precios módicos.

Vive frente la cárcel, tienda número 2.

JOSÉ MORA,

MAESTRO ESTUCADOR,

Que hace dos años se estableció en esta capital, ofrece al público sus servicios en el arte de estucar que desempeñará con la mayor limpieza, lo cual puede verse en los edificios de enfrente el cuartel de caballeria, el de la calle de las Monjas de la Misericordia y otros, y actualmente en la casa del Sr. Conde de San Simon. Fabrica el mármol artificial titulado *escayola,* que se emplea para los enladrillados pudiendo presentar en este mármol cualesquiera dibujos, y en los estuques, paisages, flores, adornos, etc., etc.

Las personas que deseen estucar tanto el interior como esterior de sus casas serán servidas á precios sumamente módicos. Dicho maestro vive en la calle *dels Llums* núm. 10, piso 3.°, é informarán en la sombrereria de D. Pedro Pinto, calle de Santo Domingo, y en el bazar de sastreria de D. Antonio Mulet.

DEPÓSITO DE PAPEL PINTADO

DE LAS MARAVILLAS,

establecido en la plaza de las Copiñas, n.° 3, tienda de sedas.

En dicho depósito se ha recibido nuevamente un abundante surtido de papeles, de dibujos modernos aterciopelados carmesis y otros colores, combinados del mejor gusto, á precios equitativos; en el mismo depósito se facilita el mostruario.

CAMBIO DE DOMICILIO.

Mr. DESCOLE, dentista mecánico de Paris, ha trasladado su habitacion calle de San Nicolás, encima la tienda del señor platero Sr. Carlota, teniendo la entrada en la calle de *Puigdorfila n.° 2.*

Mr. DESCOLE, garantiza por quince años todos los dientes que coloca, como tambien todas las demas piezas pertenecientes á la boca.

LA CONFIANZA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y ESPLOSION DEL GAS,

Autorizada por real órden de 16 *setiembre de* 1844 *y decreto imperial de* 23 *abril de* 1856.

Establecimiento en Paris, calle Richelieu, núm. 102.

CAPITAL SOCIAL CUATRO MILLONES DE FRANCOS.

Presidente del consejo de Administracion don EMILIO PEREIRE, oficial de la Legion de honor, presidente del consejo de Administracion del camino de hierro del Mediodia y administrador de la Sociedad del Crédito moviliario.

Director D. G. VERNEUIL.

La compañia la CONFIANZA asegura contra incendios y fuego del cielo los edificios, muebles, mercancías, cosechas, ganados, fábricas, fundiciones, y en una palabra; todas las propiedades, muebles é inmuebles que el fuego puede destruir ó purjudicar.

La creciente progresion de sus operaciones y el pronto pago de los siniestros atestiguan las garantías de esta Compañía, cuyo consejo de Administracion está compuesto de personas, cuya influencia y capacidad son bien notorios.

La Compañía está representada en Palma por D. EDUARDO DE FONTAINE calle de la Concepcion número 59 piso 1.°

VENTA

Se vende en publica subasta y á voluntad de su dueño si la postura acomoda, la casa zaguan y huerto con agua de fuente y pozo, cita en esta ciudad y calle Carasas número 14, manzana 196, con arreglo al plan de condiciones que se halla en poder del corredor Andres Serra. El dia que se señale para el remate, se avisará con la debida anticipacion.

TABLONES.

En el almacen de don Miguel Humbert, cuesta de Santo Domingo, y en el de la fabrica de dulces y licores de B. Roca y Compañia calle de San Martin; se ha recibido un surtido de tablones de Noruega, para vender al por mayor y detall, á precios sumamente módicos.

Géneros de hilo puro fabricados en Mallorca.

En la tienda calle de las Monjas de la Misericordia se venden lienzos, los llamados *brinets*, de todas clases y dimensiones como son 3 1|2 palmos, 4, 4 1|2, 6 y 6 1|2, estos últimos muy á propósito para sábanas. Como estos *brinets* son tejidos en Establiments en la fábrica que los dueños de dicha tienda tienen allí, pueden darlos mas baratos que ningun fabricante de Palma. Hasta ahora los han ido vendiendo únicamente al por mayor; pero desde hoy quieren espenderlos al por menor en su propia tienda para acreditar el género conforme merece su buena elaboracion, y clase.

MUEBLES DE LUJO.

Perfeccion, elegancia y solidez.

Gran surtido de cómodas, espejos de todas dimensiones, camas, sofás, consolas, cuadros, sillas, butacas, mesas de juego, mesas con piedra de mármol, y mesitas con mármol tambien para lavarse, y otros muebles de varias clases; todo construido con mucha perfeccion, debiendo advertir que se hará cualquier trabajo que se encargue: tienda de Pedro Antonio Bernat, plaza de la Constitucion ó del Borne, número 8.

CALLOS.

Ha llegado á esta ciudad un cirujano dentista y hàbil pedicuro autorizado, quien ademas de practicar las operaciones relativas al arte del dentista, cura radicalmente los callos, ojos de gallo, uñas metidas entre las carnes con tanta habilidad que el paciente no siente el mas mínimo dolor, y evita su reproduccion con tal que el paciente cumpla el simple método que prescribe. Pasará á domicilio.

Vive en la Fonda de los Cuatro Naciones, y como se halla de paso permanecerá en esta muy pocos dias.



El vapor correo El Rey D. Jaime II *de la fuerza de* 200 *caballos, su capitan don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de* Barcelona *el miércoles* 21 *del corriente á las cinco de la tarde con la correspondencia.*

Admite cargo y pasageros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 44.

A los maestros

DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Se desea vender dos banquillos, una pisarra, los carteles, tinteros y demas enseres propios para una escuela de instruccion primaria, que se hallan en muy buen estado. En esta imprenta darán razon.

VENTA.—Está para vender un caballo andaluz propio para montar, de cinco años de edad, y alzada 5 pies 4 dedos. En esta imprenta darán razon.

PISO PARA ALQUILAR.—Hay un tercero en la calle del Huerto de las Monjas de la Misericordia. Dará razon el dueño de la tienda de géneros.

TEATRO.

Funcion para esta noche.

10.ª QUINCENA. FUNCION 1.ª

1.° La preciosa comedia en 3 actos titulada

AMOR Y MIEDO,

por don Mariano Pina.

2.° Intermedio de baile.

3.° La pieza en un acto

ULTIMA CALAVERADA.

Entrada 3 rs. Paraiso 2 sueldos.

Funcion para mañana 21 del actual.

Se pondrá en escena la interesante ópera

TRAVIATA.

A las ocho.

Entrada 3 rs. Paraiso 2 rs.

FERNANDO GASPAR, EDITOR.

EL COCINERO DE S. M.

(MEMORIAS DEL TIEMPO DE FELIPE III.)

POR

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

Edicion ilustrada con magníficas láminas sueltas.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta importante publicacion, se reparte por entregas. Las láminas que la acompañan, estan dibujadas y grabadas por los mejores artistas españoles.

Saldrán dos entregas semanales: cada entrega cuesta en Madrid un real y en provincias un real y cuartillo.

OBRAS PUBLICADAS.

El drama de 1793.—Consta de 38 entregas. A real y cuartillo cada una en las islas Baleares.

Historia de la revolucion de Inglaterra—Consta de 30 entregas. A real y cuartillo cada una.

EN PRENSA.

Novelas escogidas de don Manuel Fernandez y Gonzalez.

LA MANCHA DE SANGRE.—*Un Oróscopo Real.—Los hermanos Plantatagenets.—Amparo.—Historia de un hombre contado por su esqueleto.*

Todas estas cinco novelas escogidas, formarán un solo volúmen de unas 50 entregas.

Cada entrega constará de dos pliegos de impresion ó sean 16 páginas con su cubierta. En cada tres entregas se repartirá á mas gratis una magnifica lámina suelta.

El papel será igual al del prospecto, y las demás obras publicadas que tanto se distinguen de cuantas publicaciones se conocen en España.

A la conclusion de las cinco novelas, se dará una bonita cubierta para encuadernarlas juntas.

Se han repartido 20 entregas.

Todas las semanas se repartirán dos entregas. A REAL Y CUARTILLO CADA UNA.

Se suscribe en la imprenta de Pedro José Gelabert, *Pas d' en Quint,* n.° 74, piso principal.

HISTORIA

DE

S. VICENTE DE PAUL.

Escrita en frances por el ABATE ORSINI, y traducida al español por B.***—Un t. 11 rs. Véndense en la imprenta y libreria de Pedro José Gelabert, *Pas d' en Quint,* número 74, piso principal.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor
P. J. Gelabert